

75

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 00-664873-0012 0002

Fecha: 22/10/2008 04:28:55 p.m.

DEP: 20 NUECREACIONES

TRA: 02 PATENTES

EVE: 523 ANUALIDADES

ACT: 440 RESPUESTA

Folios: 2

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No. 72-35 PISO 5
BOGOTA D.C. COLOMBIA

REFERENCIA	Radicación No. 0 64973
	Trámite 2
	Evento 323
	Actuación 440
	Folios 2

Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28452.

Se debe anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la oficina el período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,


MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

76

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.: 0 64973

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28452:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Periodo o Estado (AAAA/MM/DD)
6-62885	2006/08/18	GONZALEZ GONZALEZ JULIANA	2006/08/30 al 2007/08/30
7-63236	2007/08/13	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2007/08/30 al 2008/08/30
8-64755	2008/08/27	CASTILLO BONILLA JERONIMO	2008/08/30 al 2009/08/30

Se otorga en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Octubre de 2008


MARIA CONSUELO CASTRO REY

mbuitrag